. Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, / de noviembre de 1987.-

En atención a lo informado a fs. 14 por el Departamento de Contaduría, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (À 141.004,24), correspondiente al Certificado de Mayores Costos relacionado con la obra "Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) - Reparación y Ampliación del edificio", que realiza la firma "STAMEI S.R.L.", a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones - Todo el país" (1-05-004-4-41-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

Registrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaria de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales



